Llama la atencion generalmente, y con sobrado motivo, que los precios de las publicaciones que en la capital se hacen, se recargan mucho para los lectores de los Estados; nunca baja el recargo del 25 por ciento, y á veces sube linsta el 50. Esta notable designaldad dimana de varias causas acumuladas, como el anticipo de portes en el correo, el retardo en el cobro de los envíos, que varía de tres meses á seis, y la inseguridad de que el cobro, aunque ajustado á plazo tan largo, se esectue à la presentacion del libramiento. Las personas versadas en esta clase de operaciones, sahen may bien que mientras las causas no se remuevan, solo cabe como compensacion el aumento en el precio del esceto que se libra á plazo; pero saben tambien que puede evitarse el aumento excesi-

vo, si las causas que lo hacen necesario se remueven. Este segundo modo nos parece preferible en interes del público lector de los Estados, que por experiencia sabemos es numerosisimo, y para plantearlo nos hemos fijado en las siguientes bases:

1ª Todas las publicaciones que se hagan en México las remitiremos á los Estados al mismo precio de México, con solo el recargo de un 6 por ciento para los periódicos y entregas sueltas, y con el de un 12 por ciento para los cuadernos ú obras á la rústica, ó sea un medio real por peso en el primer caso, y un real en el segundo.--2º Los pedidos que se nos hagan serán satisfechos á vuelta de correo, y vendrán acompañados de sa importe con el recargo correspondiente de 6 ó 12 por ciento.—3º. La casa no responde de la terminación de las obras ajenas; pero si devolverá los anticipos que se le hayan hecho en caso de saspension; esto es, si recibe el valor de diez entregas, por ejemplo, y solo se publican cinco, devolverá lo que corresponda á las otras cinco.--4ª De la terminacion de las publicaciones de la casa, ella misma responde sin reserva.

Bajo estas bases, ercemos fácil restablecer el crédito de las publicaciones periódicas, ya literarias | ó políticas, ú otras, y al mismo tiempo proporcionamos al público lector de los Estados, una baratura que hasta hoy no ha conocido. Findos en estas dos circunstancias, favorables ambas, nos com placemos en creer que nuestro pensamiento alcanzará buen éxito,

En suma, se trata de que el lector adquiera las publicaciones baratas, en lugar de pagarlas caras, como ahora, en virtud de que los cerresponsales, al hacer los pedidos, sitúan sus fondos inmediatamente con un recargo insignificante, en lugar de situarlos á plazo largo con recargo excesivo. La sencillez de la operación nos altorra explicarla; pero no está de más hacer palpar la grande cconomia que resulta:

Los periódicos que valen un peso en la capital, como la Voz de Mexico, el Monitor Republicano y otros, cuestan en los Estados doce reales al mes, sea

Conforme al sistema que proponemos, el costo el año será de 🗼 🗀 . Recargo al 6 p2.

Diferencia à favor del suscritor

Diez suscritores ahorran \$52 80; ciento ahorran \$528; mil ahorran \$5,280. Suponiendo que no haya mas que diez mil suscritores en los Estados para los periódicos que valen un peso aquí y doce reales fuera, resulta una suma economizada de \$53,500 anuales, que seguramente será empleada por los lectores en fomentar publicaciones nuevas; por lo que nuestro sistema es igualmente provechoso á los autores, editores y corresponsales, con enya cooperacion contamos.

Condiciones[,] de la Biblioteca para Todos, saliendo una entrega semanaria.

A los suscritores directos se les cobrará 1 peso 50 centavos por semestre, ó 3 pesos 50 centavos por un año, enviándoseles las entregas francas de porte, y se admitirán sellos del correo si no pueden mandar en esectivo, y á los corresponsales y libreros de los Estados, á razon de 3 octavos cada entrega, aumentando 6 pg para gastos de correo, pudiendo remitir cada mes el importe de las publicaciones que necesitaren.

NOTA,—Los pedidos se barán á la Agencia General de publicaciones.—Delance Hermanos y Cour., calle del Refugio núm. 12,-MEXICO.

ESPAÑA EN MEXICO.

CUESTIONES HISTORICAS Y SOCIALES

ANSELMO DE LA PORTILLA.

Hay algunos ejemplares de esto en el Despacho de la Iberta, y se venden á UN PESO rústica, y DOCE REALES pasta.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DEANTONIO LOPEZ Y CA

Sulon de CADIZ para la HABANA con escula en PUERTO-RICO, los dias 15 y 30 de cada mes, a la una do

Salen de la HABANA para CADIZ, los dias 15 y 30 à las cinco de la tarde. En la época de cuarentena barán escala en SANTANDER, donde sufrirán una observacion de solo tres dias.

Son vapores de 1.800 à 2,000 tonoladas, y de excelente y acreditada marcha.

PRECIOS DE PASAJE:

	1.5	2*	3*
De Cúdiz á Puerto-Rico	\$ 150	\$ 100	\$ 45
	,, 180	,, 120	., 50

EN CAMAROTE DE SOLO DOS LITERAS:

Do 0	Sadia	e a Pr	1erto~Rico	S	170	
••	11	6 Ja	Unbaua	,,	200	

	15	2ª	3? En camarote d		unarote de des literas.
De la Habana à Santander à Chdiz	\$ 200	\$ 160	\$ 70	y	\$ 220

Los niños de monos de dos años GRATIS, y de 2 á 7 años medio pasaje. La concesión gratis se entiende solo par un niño en cada familia, y si hubieren mas pagarán medio pasajo-

El pasajero que quiera ocupar solo, un camarete de des literas, pagará uno y medio pasaje.

Be rebaja diez por ciento sobre el importo de los pasajes, al que lo tome de ida y vuelta. Se despachan: en la HABANA, por Sama, Sotolongo y Ca, calle del Baratillo num. 2.-En CADIZ, por A. López y Ct, Calvario núm. 4.

ESCUELA GENERAL CATÓLICA

PARA NIÑAS.

CALLE DE VERGARA NUM. 11.

Con el objeto de educar á las niñas dándoles una educacion propin de su sexo, completa hasta dondo sea pusible, pero basada esencialmente en la Religion Sonta del Cristianismo, se abrirá con el título y en el lugar indicado, un colegio que preste à las familias toda garantia. El estará incorporado a la Escuela General Católica establecida en la 27 callo do San Francisco núm. 7. El aprendizaje se hará en este nuevo establecimiento bajo el siguiente

PROGRAMA.

Materias de Enseñanza: Religion Católica, Lectura, Escritura, ann la de ornato; teda clase de costuras, bor dados y tejidos. Urbanidad, Gramática castellana, Frances, inglés é italiano, Aritmética, Rudimentos de Algebra, Geometria, Cosmografia. Geografia, especialmente la parte relativa á <mark>México:</mark> Elementos do Cronología é Historia general y de México; Teneduria de Libros, Música, Dibujo lincal, de figura y ornato, Escultura en cera, Trabajos de pelo, Higienc y Economía domés

Superioras y profesoras.—Directoras: Sras. Carolina Cappe de Diaz. Ana Malayear de Garfias.

Profesor de religion y capellan, Presb. D. Juan M

Médico del colegio, Dr. D. Mannel Carmona y Valle. Profesora de lectura, Srita, Josefa Flores. Idem de escritura, Sra. Cappe de Diaz. Idem de gramatica, Sra. Cappe de Diaz.

Profesor de aritmética, álgebra y geometria, Sr. I José Maria López Mouroy.

Idem de cosmografia, geografia, historia y cronología, Sr. Dr. D. Manuel Berganzo.

Idem de Teneduría de Libros, Sr. D. Francisco Mora. Idem de higiene doméstica, Dr. D. Ildefonso Velasco. Idem de Économía Doméstica, Sra. Malayear de

Idem de Dibujos, Sr. D. José M. Velasco.

ldem de frances, Sra. Cappe de Diaz. Idem de inglés, Srita. Elena Diaz.

Idem de italiano, Sr. Lic. D. Francisco Diaz de Bo-

ldem de música, Srita. Elena Diaz. Idem de escultura en cera y trabajos de pelo, Sra. Cappe de Diaz.

Idem de costuras, bordados, tejidos y urbanidad, Sra. Micaela Garlies de Otero.

Tambien se enseñan curiosidades y algunas artes pro pins do la educación de la ninjer.

NOTA.-Los precios serán convencionales, segun los ramos que se aprendieren, pero lan equitativos, que no es făcil scan menores en otro establecimiento de la clase del que se anuncia. — México, Marzo de 1872.

CALENDARIO MAYOR.

CONTIENE: Santoral, con ficstas y movibles.

Cálculos astronómicos rectificados.—Indicaciones del

VARIAS MATERIAS: Himno & la Virgen para el ofrecimiento de Flores en Mayo.—Recuerdo poético para el dia de difuntos.—Consejos á las casadas (en verso.) —Máximas, sontenems y anécdotas.

Avisos del comercio.

Carta à los compradores del calendario, acompañan-do à cada una doce fracciones de billete de la loteria de 20,000 y 50,000 pesos.

Carta à los negociantes poniendo à sa disposicion las páginas de este calendario para insertar en ellas sus anuncios grátis.

PRECIOS.

100 ejemplares, 10 pesos..—12 idem, 1 peso 25 cen-tavos.—1 idem, 124 contavos.

Se expende en la Libreria Madrileña.—Despacho de IBERIA.-Agencia Universal de Delanoé Hermanos. -Alacena estanquillo de D. Genaro Montañaz, esquina del Portal del Refugio y calle del Espírita Santo .-- Imprenta de Valle hermanos, calle de la Perpetua.

"EL SOCIALISTA."

ORGANO OFICIAL

· Del Circulo de Obreros de México.

Agradecidos los obreros redactores y editores de este semanario, al fuvor que ha alcanzado su humilde pu-blicación en todas las poblaciones de la República, mayor aun del que aguardaban, participan a sus favorece-dores, que próximamente introduciran mejoras en sa publicacion, correspondiendo así al aumento de suscritores que han tenido en sus listas.

Al mismo tiempo redoblarán sus esfuerzos para dar mayor interes al periódico, numentando sus dimensiones. Las suscriciones se reciben en la librería del Sr. Elguea, bajos del ex-Seminario.

La correspondencia y el cambio deberá dirigirso á li misma libreria.

Precio de suscrición por cuatro números, un real adelantido,

: GRAN NEGOCIO!!

Por tener que ausentarse de ceta capital su dueño, so vende una casa en el barrio mas poblado de esta ciudad, que tiene 🖅 cuarenta y ocho cuartos, tienda, pozo artesiano, ochenta piedras de lavadero y grandes asoleos para la ropa; un gran terreno propio para poner vacas, carroceria, maquinarias ó una engorda de cerdos, y cualquiera otra especulación en pequeña ó grando escala. pues à mas del pozo artesiano pasa por la casa un rainal de la Accquin Real. Con una mediana atencion vive mny bien nha familia con sus productos.

Esto se da tan barato que verdaderamente es junt ganga. Dirigirse ú la 3º calle de San Juan núm. 16, vivien-993-8a-4da principal, å toda hora del dia. 🦠

EL MUNDO NUEVO.

AGENCIA: Primora calle de San Francisco, esquina de Ganto.

i Rebaja de Precies!

MET A 2 REALES EL NUMERO AN PÍDASE Á LOS REPARTIDORES.

El favor que ha alcanzado nuestro periódico en casi todos los países hispano-americanos, mayor aún del que

aguardábamos en el corto espacio que lleva de vida, nos permite empezar à complir una de las promesas de nuestro programa. Quisiéramos que pudiesen venderse las publicaciones impresas en castellano al mismo infimo precio à que se venden en los Estalos-Unidos los periòdicos ingleses, y untés de mucho tiempo tal vezalla lleguemos. Por lo pronto tenemos ahora el gusto d corresponder al anmento de suscritores, con la signica te diminucion de precios, fuera de los Estados-Unidos:

Número suelto, 25 centavos. Suscricion por año, 5 pesos. Idom por seis meses, 3 pesos.

Al mismo tiempo continuaremos redoblando sin cesar nuestros esfuerzos para dar interes y valor intrinseco al

En el próximo número insertarémos un estudio sobre los ferrocarriles del Perú, su presente y su porvenir, quo ha escrito para el MUNDO NUEVO un eminente ingeniero, llegado hace pocos dias de aquella region.

Hemos recibido vistas fotográficas, y esperamos nún varias otras, con las cuales ilustraremos, los grandes trabajos del ferrocarril de México à Veracruz en la parte construida, y sobre todo en la que está en construccion-Un popular y distinguido escritor hispano-americano

prepara especialmente para nosotros una interesente novela, que comenzará pronte à aparecer en nuestras co-Llamamos, por último, la atencion hácia la original y

elegante poosta que de la cartera en que guarda avaramonte tan buenas cosas, ha sacado expresamento par los tectores del MUNDO NUEVO, el aplandido cantor de Edde, el autor de aquella imitación admirable del in glés, que con el título de "El Puente de los Suspiros" insertamos ó ilustramos en nuestro número primero.

P'Eduse à les repartidores.

JUZGADO DE 1º INSTANCIA

Del Distrito

DE COATESEC DE LAS HARINAS.

A escrito presentado por el súbdito español D. Cipriano Rodriguez, vecino de Zacualpam, haciendo ecsion de bienes à favor de sus acreedores, he proveido un auto, que en lo conducente es como sigue:

"Coatopee Harinas, Abril 9 de 1872.—Por presentado hoy à las cinco y cuarto de la tarde, con les documentes que acompaña, se admite la cesion en cuanto ha lugar en derecho. Cítenso por avisos, que se publicarán por treinta dias continuos, en los periódicos oficial del Esta do y en la BERIA, de la capital de la República, 4 los acreedores ausentes é ignorados, à fin de que ocurran é deducir su derecho, en la Junta general que se verificará en este juzgado el dia 10 del entrante Mayo, a las tres de la tarde. Hágase saber. Así le mando y firmo yo, el C. Lie. Márcos Calderon de la Barca, juez interino de 1º instancia del Distrito de Zacualpam, que actúo por receptoria con testigos de asistencia. Doy fo —Lie, Marcos Calderon de la Barca.-A.-Isidro Arizmendi. -A.-José Hernandez Flores."

Y tengo el honor de insertarlo à vdes., suplicándoles se sirvan darle publicidad en su apreciable periódico.

Independencia y Libertad. Contepec Harinas, Abril 9 do 1872.—Márcos Calderon de la Barca.

979 - 30s - 22

GRAN MEJORA PUBLICA.

En la prision de Belen do esta capital, además do las escutelas de primeras letras, que producen tan brillantes resultados; ademas de los talleres da carpintería, zapateria, sastreria, sombrereria, panaderia y otros estublecidos ya, se han abierto los de herrería, platería y fundicion de metales, en la semana que carsa del 24 al 30 del presente Marzo. En el de herrería se construyen y reponen todo género de herramientas, camas, balcones, her rajes para carros y coches, objetos de cerrajería, etc., a precios más cómodos que en cualquiera otra parte.

Esperamos pues, que así las autoridades como la de mas parto sensata do dentro y fuera de la capital, impul sarán estes nuevos talleres mandando hacer en ellos las obras que son de su resorte, pues hemos experimentado prácticamento quo el trabajo arrança al hombro del cr men, la familia del cautivo no se ve expuesta a la prostitucion, y siendo como es, el carácter de todo mexica no dócil à la razon, no hay duda que el trabajo es le único que moralizar puede auestra sociedad.

México, Marzo 30 de 1872. -- Los presos que trabajan en los talleres de la prision de Belen. 30-26

OBRAS COMPLETAS

FLORENCIO MARÍA DEL CASTILLO.

PROSPECTO.

Hace bustante tiempo que el cariño que profesames al malogrado jóven Castilo y el deseo generalmente manifestado, no solo por los literatos sino por los aficionados A la bella literatura y por el público en general, avivaban nuestro empeño de reunir y dar á la luz pública las obras completas de tan recomendable escritor; pero los acontecimientos políticos, la dificultad do reunir todas sus producciones esparcidas en muchos periódicos políticos y literarios, y sobre todo, el desco de hacer una edición digna del autor, y de la ilustrada sociedad á quienva dedicada, nos lo habian impedido.

Hoy que nos ha sido posible vencer tales inconvenientes, tenemos el gusto de anunciar esta publicacion, que crecmos será acogida con bondad, tanto por su mérito literario, cuanto por ser el fruto del estudio y el gran talonto de un joven compatriota; entusiasta, noble y hermosa victima de la causa de la libertad y del odio á la tiranía y á la usurpacion. Como todo el mundo sabe, Florencio M. del Castillo, el hermano de Juan Diaz Covarrúbias, de Mateos y de Portugal, fué tambien victima del rencor de los sabuesos de Napoleon III azuzados por los traidores..... Hoy solo podrá consolarnos de su pérdida la doble corona que adorna la gloriosa tumba del martir.....

La obra que vamos à publicar contendrá las novelas signientes:

Amor y dosgracia.—La corona do azuconas.—;Hasta ol cielo!--Dolores ocultos.--La hermana de los ángeles---Boton do rosa —Las almas hormanas.

Ensayo biografico de D. Manuel Eduardo de Gorostiza. Meditacion.—En un comenterio.— (Artículo de lite-

Unas de las grandes chalidades que recomiendan los escritos de Castillo, son su gran meralidad, su profundo sentimiento y la pureza de sus escenas, que hacen que una virgen pueda sin rubor y sin el menor peligro, leer aquellas páginas que no esconden nunca ese veneno oculto que destilan 📶 mayor parte de las novelas contemporáneas. Y como no queremos que so crea que tratamos de ganar can una necia landatoria la protección del público, nos abstenemos de hacer un elogio del mérito de la obra, confiando también que la grande repu. tacion del autor es la mejor de las recomendaciones.

Usaremos papel de buena clase, tipos enteramente nuevos, una impresion elegante, limpia y correcta, dando al fin de las obras un muy buen retrato de Florencio M. del Castillo, acompañado de una biografia escrita por su intimo unigo Luis G. Ortiz, que con gusto y complaciente deferencia se ha prestado á desempeñar este trabajo como un tributo de cariño á su compañero hermano en literatura.

Si esta publicación mereciere el favor y la protección de nuestros compatriotas, nos proponemos continuar conlas obras de otros de los autores mexicanos de más no table reputacion, bajo el mismo pié de lujo y comedidad de esta propia publicacion.

México, Setiembre 3 de 1871.—Los Editores.

Las suscriciones se recibent

En México.-En la libreria de D. José Maria Aguilar y Ortiz. Iⁿ de Santo Domingo núm. 5.—Alacena de libros de D. Ramon de la Cheva, calle del Seminario número 3.-Alacena de libros de los Sres. Abadiano, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos .- Librería Mexicima, esquisa de las calles del Refugio y Lerdo.-Antigua encuadernacion de los Sres. Sirleti y Escamilla, calle de San José el Real núm. 16.-Encuádernacion de los Sres. Delanoé Hermanos y Ca, calle del Refugio núm. 12, y en esta inc renta, situada en la calle cerrada de Santa Teresa núm. 3.

En los Estados.—Las personas que quieran suscribir-se pueden dirigir sus pedidos al Sr. D. Tomás Vazquez, en la imprenta de la calle cerrada de Santa Teresa nú mero 3, adelantando el valor de cuatro entregas.

Consulado de España.

Planteada en España la ley de Registro Civil, la cual obliga à los que residiendo en el Extranjero deseau conservar su nacionalidad, a una rigurosa observacion en la matricula, y dispuesto por el gobierno español que se haga cumplir por los agentes consulares, se previene a todos los españoles domiciliados ó transcuntes en este Distrito Consular, que con arreglo à la dicha ley del Registro Civil, deberán acudir a inscribirso en el registro de matricula que desde hoy queda abierto on este Consulado, y obtener el correspondiente certificado de ma-

Para el mas exacto conocimiento de los interesados se publica el reglamento para plantear el Registro de Nacionalidad de los españoles domiciliados y transenntes eu el Extranjero, sin perjuicio de dar à conocer mas adelante per medio de la prensa, las leyes del matrimonio y del registro civil.

La oficina del Consulado se bblla establecida interinas mente en el Hotel Iturbide; habitación núm. 32, y lahoras de despacho son desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

México, Marzo 19 de 1872.-El Consul de 19 claso en comision, Miguel Galindo.

IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE Y CF,

Bajos de San Agustin, núm. 1.